



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



**Despacho Ministerial**  
7ª. Av. 12-90 zona 13. Edificio Monja Blanca.  
Tel. 2413-7000 Ext. 7012

Guatemala, 06 de junio 2011  
**Oficio Ref. MAGA-DM-477-11**

Licenciado  
Luis Fernando Peña  
Gerente  
**Fondo de Tierras**  
Su Despacho

Licenciado Peña:

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de que se sirva cumplir con las recomendaciones incluidas en el Informe de Auditoría practicadas por la Contraloría General de cuentas, y a la vez girar sus instrucciones a donde corresponda para la implementación de las mismas, en virtud que la contraloría General de Cuentas le dará el respectivo seguimiento.

Sin otro particular,

Atentamente,

  
  
Ing. Juan Alfonso De León García  
MINISTRO DE AGRICULTURA  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

FONDO DE TIERRAS  
RECEPCION  
RECIBIDO  
El 11/06/11  
Firma Ana María

Contraloría General de Cuentas  
Guatemala, C.A.

7a. Avenida 7-32, zona 13  
Guatemala, Guatemala, C.A.  
Código Postal 01013  
PBX: (502) 2417-8700  
E-mail: info@contraloria.gob.gt  
http://www.contraloria.gob.gt

A-0274-2011

Guatemala, 25 de mayo de 2011

Ingeniero  
Juan Alfonso De León García  
Presidente del Consejo Directivo  
Fondo de Tierras  
Su Despacho

Señor Presidente del Consejo Directivo:

El documento que se adjunta, contiene los resultados de la auditoría practicada al Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010 del Fondo de Tierras.

El artículo 241 de la Constitución Política de la República, establece que se debe formular la Liquidación del Presupuesto anual de Ingresos y Egresos y someterla a conocimiento de la Contraloría General de Cuentas. Asimismo, en las atribuciones que le asigna la literal e, artículo 4 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas está la de auditar, emitir dictamen y rendir informe de los estados financieros, ejecución y liquidación del Presupuesto de las Entidades Autónomas y Descentralizados. Con base en esta normativa la Contraloría General de Cuentas practicó auditoría a los estados financieros y Liquidación del Presupuesto de esa entidad, con el objetivo de emitir dictamen y rendir informe al Congreso de la República.

El alcance de nuestra auditoría incluyó efectuar pruebas y procedimientos, sobre bases selectivas, de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental, para evaluar la estructura del control interno, el cumplimiento de aspectos legales y regulaciones aplicables, uso y destino de los recursos asignados a esa entidad, para emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en la Liquidación del Presupuesto formulado por el Fondo de Tierras.



"La Transparencia Impulsa el Desarrollo"

A-0274-2011  
.../2

El artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, responsabiliza a las autoridades superiores de cada organismo o entidad del sector público por la implantación y mantenimiento de un eficiente y eficaz sistema de control interno. Asimismo, la Norma 4.6 del Acuerdo No. A-57-2006, de la Contraloría General de Cuentas, responsabiliza del seguimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría, a las Unidades de Auditoría Interna de los entes públicos y a esta Institución.

Con base en dicho fundamento legal, deberá informar a la Contraloría General de Cuentas, situada en la 7<sup>a</sup>. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala, sobre el cumplimiento de cada una de las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, con el objeto de fortalecer la estructura de control interno de la entidad y eliminar las causas de las debilidades reportadas, por lo que se deberá girar instrucciones a los funcionarios responsables para que se implementen las recomendaciones definidas en los hallazgos contenidos en el informe referido, en virtud de que la Contraloría General de Cuentas dará seguimiento oportuno a las mismas.

Es propicia la oportunidad para reiterar a usted las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

  
Licda. Nora Segura de Delcompare  
Contralora General de Cuentas



NSdeD/sgv

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE AUDITORÍA  
FONDO DE TIERRAS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

FONDO DE TIERRAS  
SECRETARÍA GENERAL  
RECIBIDO  
08 JUN. 2011  
Hora: 4:27 Firma: *Meyra*



GUATEMALA, MAYO DE 2011





Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 25 de mayo de 2011

Ingeniero  
Juan Alfonso De León García  
Presidente del Consejo Directivo  
Fondo de Tierras

Señor(a) Presidente del Consejo Directivo:

Los Auditores Gubernamentales designados de conformidad con el Nombramiento No. DAG-0372-2010 y DAG-0441-2010 de fecha 03 de agosto de 2010 y 03 de septiembre de 2010 han efectuado auditoría, evaluando los aspectos financieros, de control interno, de cumplimiento, operacionales y de gestión, en el (la) Fondo de Tierras, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 y como resultado del trabajo se ha emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, se elaboraron los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, que contiene (n) 2 hallazgo (s), de Cumplimiento, el (los) cual (es) se menciona (n) a continuación:

**Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables**

**Área Financiera**

1 Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado por contratos al renglón 029





Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

2 Amortización de préstamo no trasladada oportunamente

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente Informe, fue (fueron) discutido (s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Este Despacho oficializa el Informe de Auditoría respectivo de conformidad con la Ley.

Atentamente,

Lidia Nora Segura de Delcompare  
Contralora General de Cuentas





Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

## DICTAMEN

Ingeniero  
Juan Alfonso De León García  
Presidente del Consejo Directivo  
Fondo de Tierras  
Su Despacho

Hemos auditado el balance general que se acompaña de Fondo de Tierras al 31 de diciembre de 2010, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

### Hallazgos

El Fondo de Tierras no traslado a la cuenta monetaria de la Tesorería Nacional en el Banco de Guatemala, denominada "Gobierno de la Republica Fondo Común" numero 1100015, la cantidad de Q3,175,040.12 por fondos provenientes de amortización de capital de los préstamos otorgados a las fincas ECA Pueblo Viejo la cantidad de Q3,023,032.55 y ECA Nueva Escocia la cantidad de Q152,007.57 al 31 de diciembre de 2010.





Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

El Gobierno de la República, dejó de percibir la capitalización de los préstamos otorgados a beneficiarios de Fincas por Q3,175,040.12, lo cual incide en la razonabilidad de la cuenta 2222 Otros documentos a pagar a largo plazo en el Balance General al 31 de diciembre de 2010.

(Hallazgo de Cumplimiento No.2, Área Financiera)

En nuestra opinión, excepto por el efecto de lo mencionado en el (los) párrafo (s) precedente (s), los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de Fondo de Tierras, al 31 de diciembre de 2010, y los resultados de sus operaciones, para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Principios Presupuestarios y de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Guatemala, 25 de mayo de 2011

  
Licda. Nora Segura de Delcompare  
Contralora General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
CONTRALORA  
GENERAL DE CUENTAS  
GUATEMALA, C. A.







Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

## INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Ingeniero  
Juan Alfonso De León García  
Presidente del Consejo Directivo  
Fondo de Tierras  
Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a Fondo de Tierras al 31 de diciembre de 2010, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideremos deba ser comunicado en este informe.

Guatemala, 25 de mayo de 2011

  
Licda. Nora Segura de Delcompare  
Contralora General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
CONTRALORA  
GENERAL DE CUENTAS  
GUATEMALA, C. A.





Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

## INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Ingeniero  
Juan Alfonso De León García  
Presidente del Consejo Directivo  
Fondo de Tierras  
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de Fondo de Tierras al 31 de diciembre de 2010, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

Instancias materiales de incumplimiento son fallas en cumplir con los requisitos, o violaciones a los términos de leyes y regulaciones aplicables, que nos llevan a concluir que la acumulación de las distorsiones resultantes, es importante en relación con los estados financieros. Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento revelaron las siguientes instancias de incumplimiento.

### Área Financiera

**1 Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado por contratos al renglón 029**

**2 Amortización de préstamo no trasladada oportunamente**

Hemos considerado estas situaciones importantes de cumplimiento para





Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

formarnos una opinión respecto a si los estados financieros de Fondo de Tierras por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.

Guatemala, 25 de mayo de 2011

  
Licda. Nora Segura de Delcampo  
Contralora General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
CONTRALORA  
GENERAL DE CUENTAS  
GUATEMALA, C. A.





# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

GUATEMALA, C.A.

## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAG-0441-2010

Guatemala, 03 de septiembre de 2010

**Auditor(es) Gubernamental(es):**

LICDA. ALBA JUDITH CAMO JUAREZ - Coordinadora

En cumplimiento de los artículos 2 y 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y 47 del Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley; esta Dirección la designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en las oficinas del FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS- CON LA CUENTA No. F1-72; para que practique auditoría financiera y presupuestaria que incluya la evaluación de aspectos de cumplimiento y de gestión, por el período comprendido del 01/01/2010 al 31/12/2010.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias y/o traslados de fondos, si es necesario debe constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

El resultado de sus actuaciones lo hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico, contable y legales que procedan, e informando oportunamente a esta Dirección.



**Lic. Cergio Noel Bojórquez Meunier**  
Director de Auditoría Gubernamental

Vo. Bo.

Lic. Carlos Alejandro de León Morales  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

**"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"**





# CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

GUATEMALA, C.A.

## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAG-0372-2010

Guatemala, 03 de agosto de 2010

**Auditor(es) Gubernamental(es):**

LICDA. LUZ MABEL GRAJEDA ORDOÑEZ - Coordinadora

LIC. GUSTAVO NEHEMIAS GOMEZ RACANCOJ

En cumplimiento de los artículos 2 y 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y 47 del Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley; esta Dirección los designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituyan en las oficinas del FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS- CON LA CUENTA No. F1-72; para que practiquen auditoría financiera y presupuestaria que incluya la evaluación de aspectos de cumplimiento y de gestión, por el período comprendido del 01/01/2010 al 31/12/2010. Esta actividad será supervisada por: LIC. JORGE GIOVANNI CASTELLANOS GUDIEL.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias y/o traslados de fondos, si es necesario deben constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberán observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

El resultado de sus actuaciones lo harán constar en informe, actas circunstanciadas que suscriban y papeles de trabajo que elaboren para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico, contable y legales que procedan, e informando oportunamente a esta Dirección.



Lic. Cergio Noel Bojórquez Medina  
Director de Auditoría Gubernamental

Vo. Bo.

Lic. Carlos Alejandro de León Morales  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público,  
Contraloría General de Cuentas



*Gustavo Gomez*  
9-8-2010

"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"